

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
7313001000	Alambre de Púas de hierro y acero.	Seguridad Perimetral.	Concertina (barricada u obstáculo de protección con grupo de cuchillas separadas).	RR o CVB o VB
7313009000	Los demás alambres (simple o doble) y tiras, torcidos, incluso con púas, de hierro o de acero, de los tipos utilizados para cercar.	Seguridad Perimetral.	Concertina (barricada u obstáculo de protección con grupo de cuchillas separadas).	RR o CVB o VB
8517120000	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas.	Equipos de Espionaje.	1. Telefono espia intercepta coinversaciones de telefonos celulares, en estado off (telefono muerto), sms entrantes y salientes, rastreo de localizacion de telefonos celulares por medio de sms que contiene el nombre de la localizacion y su identificacion celular de red. 2. Microfono oculto en telefono celular, satelitales, avanteles. 3. Equipo pasivo de interceptación GSM. 4. Decodificadores (interceptores) de comunicación moviles celulares, satelitales.	RR o CVB o VB
8517610000	Estaciones base.	Equipos de Espionaje.	Aplica a sistemas de intevención telefónica (se componen de un receptor, un transmisor y una grabadora).	RR o CVB o VB
8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	Equipos de Espionaje.	1. Radio harris(transmite voz y datos en banda angosta y banda ancha). 2. Transceptor HF/UHF.	RR o CVB o VB
8517629000	Los demás aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	Equipos de Espionaje.	Microfono GSM de bolsillo	RR o CVB o VB
8518100000	Micrófonos y sus soportes.	Equipos de Espionaje.	1. Micrófonos camuflados u ocultos en calculadora, encendedor, esfero, mouse,USB, cinturon, botones, corbatas etc. 2. Micrófonos inalámbricos, ocultos portables, de formato pequeño (hasta 15 centímetros). 3. Micrófonos miniaturas. 4. Microfono para adecuarse a redes electricas, telefonicas, tuberias, ductos, paredes.	RR o CVB o VB
8518300000	Auriculares, incluso combinados con microfono.	Equipos de Espionaje.	Miicroauriculares inductivos (utilizados en telefono celular o radio, conectado por cable o inalambricamente mediante Bluetooth).	RR o CVB o VB
8519819000	Los demás aparatos de grabación de sonido, de reproducción de sonido o de grabación y reproducción de sonido, que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor.	Equipos de Espionaje.	Grabadoras, en presentaciones distintas a las tradicionales (por ejemplo en forma de lapiceros, reloj de pulso, etc) y de pequeño formato.	RR o CVB o VB
8521100000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), de cinta magnética, incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado.	1. Circuito cerrado de televisión 2. Equipo de espionaje.	1. Videograbadoras, exclusivamente para grabación en formatos de larga duración. 2. Minigrabadora y videograbadora	RR o CVB o VB
8521901000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido del tipo de las utilizadas para grabación en discos compactos.	Circuito cerrado de televisión	Videograbadoras, exclusivamente para grabación en discos compactos.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8521909000	Los demás aparatos de grabación o de reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado.	Circuito cerrado de televisión.	Videograbadoras, exclusivamente para grabación en formatos de larga duración.	RR o CVB o VB
8522904000	Mecanismo reproductor por sistema de lectura óptica.	Circuito cerrado de televisión.	Partes y accesorios de uso exclusivo en "videograbadoras, exclusivamente para grabación en formatos de larga duración".	RR o CVB o VB
8522905000	Mecanismo reproductor de cassetes.	Circuito cerrado de televisión.	Partes y accesorios de uso exclusivo en "videograbadoras, exclusivamente para grabación en formatos de larga duración".	RR o CVB o VB
8522909000	Las demás partes y accesorios identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.19 a 85.21.	Circuito cerrado de televisión.	Partes y accesorios de uso exclusivo en "videograbadoras, exclusivamente para grabación en formatos de larga duración".	RR o CVB o VB
8525502000	Aparatos emisores, de televisión.	Circuito cerrado de televisión.	1. Multiplexores (se utilizan para transmitir más de dos mensajes simultáneamente). 2. Quad Color de 4 y 8 canales. 3. Emisor de CCTV balun.	RR o CVB o VB
8525801000	Cámaras de televisión.	Circuito cerrado de televisión.	Cámaras para circuito cerrado de televisión. Se exceptúan del requisito: las cámaras para estudios de televisión.	RR o CVB o VB
8525802000	Videocamaras.	1. Circuito cerrado de televisión 2. Equipo de espionaje	1. Helicoptero de control remoto con camara y grabacion de video. 2. Camara de seguimiento con grabador (camara con soporte se coloca en la parte delantera del vehiculo para registrar el seguimiento. 3. Camara oculta en sensor de humo y aspersor de incendios, camara oculta en reloj, cachuchas, gafas, llaveros, en botones y corbatas, en bolsos, camara en tarjeta de identificación (carnet de seguridad), goma de mascar, lapicero etc. 4. Camara portable de video y audio con funciones con funciones de video camara ,camara defotos, microfono de doble vía permite integrarse a un radio de dos vía, GPS 5. DVR invisible. 6. Camara con función de video, que se presenta con diseño de teléfono celular. 7. Wolfcom 3er eye 8. Camara tipo auriculares del tamaño micro con clave CCD.	RR o CVB o VB
8526100000	Aparatos de radar.	Circuito cerrado de televisión.	Equipo movil de control automatizado de velocidad (incluye camara de video).	RR o CVB o VB
8526910000	Aparatos de Radionavegacion.	Localizadores.	1. Rastreador ATM para cajeros automaticos con sistema GPS. 2. Sistema de rastreo de internos por GPS de dos piezas	RR o CVB o VB
8526920000	Aparatos de radiotelemando.	Localizadores.	U.C.V. (Unidad de Control Vehicular ), GPS Vehicular.	RR o CVB o VB
8527190000	Los demás receptores de radiodifusion que puedan funcionar sin fuente de energia exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía.	Aparato receptor de radiodifusion.	1. Receptor de comunicación IC-R20, IC-RX7, IC-R6.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8527290000	Los demás receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía.	Aparato receptor de radiodifusión.	1. Receptor de comunicación IC-R1500 (escanea 60 canales por segundo).	RR o CVB o VB
8527990000	Los demás receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía.	Aparato receptor de radiodifusión.	1. Receptor de comunicación IC-R9500, IC-R8500, IC-R75.	RR o CVB o VB
8528490000	Los demás monitores con tubo de rayos catódicos, que no incorporen aparato receptor de televisión.	Equipos de detección y alarma.	1. Monitores utilizados en circuitos cerrados de televisión. 2. Centrales de Monitoreo con videomonitores a color, alarmas para la seguridad de muebles e inmuebles.	RR o CVB o VB
8528590000	Los demás monitores, que no incorporen aparato receptor de televisión.	Circuito cerrado de televisión.	1. Monitores utilizados en circuitos cerrados de televisión. 2. Centrales de Monitoreo con videomonitores en blanco y negro, alarmas para la seguridad de muebles e inmuebles.	RR o CVB o VB
8529901000	Muebles o cajas, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.	Circuito cerrado de televisión.	Partes y accesorios de uso exclusivo en cámaras para circuito cerrado de televisión.	RR o CVB o VB
8529902000	Tarjetas con componentes impresos o de superficie destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.	Circuito cerrado de televisión.	Partes y accesorios de uso exclusivo en cámaras para circuito cerrado de televisión.	RR o CVB o VB
8530809000	Los demás aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos (excepto los de la partida 86.08).	Equipos de detección y alarma.	Barreras para control vehicular.	RR o CVB o VB
8531100000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	Equipos de detección y alarma.	1. Sensores magnéticos para acceso que detectan y anuncian. 2. Alarmas diseñadas para la seguridad de muebles e inmuebles. 3. Controles eléctricos de vigilancia (de arco, cerradura, exclusas, etc.) diseñadas para avisar por medio de luz, vibración, o sonido el paso de un objeto. 4. Módulo de zona convencional para sistema de protección perimetral contra incendio. 5. Módulo conductor de salidas para sistemas de protección perimetral contra incendio. 6. "El cegador" de Smokecloak" funciona conectado a un sistema de alarma el cual se encarga de generar señal que activa el proceso de vaporización. 7. Freedom micro sistema de alarma.	RR o CVB o VB
8531200000	Tableros indicadores con dispositivos de cristales líquidos (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados.	Equipos de detección y alarma.	Controles centrales de alarmas para la seguridad de muebles e inmuebles.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno(VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8531800000	Los demás aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: sonerías, sirenas), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.	Equipos de detección y alarma.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alarmas diseñadas para la seguridad de muebles e inmuebles.</li> <li>2. Controles eléctricos de vigilancia (de arco, cerradura, exclusas, etc.) diseñadas para avisar por medio de luz, vibración, o sonido el paso de un objeto.</li> <li>3. Sistema de protección perimetral para detección de incendios compuesto por estación manual, alarma, tarjetas modulares.</li> </ol>	RR o CVB o VB
8531900000	Partes de los aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: sonerías, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.	Equipos de detección y alarma.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensores de movimiento, infrarrojos (avisadores de densidad simple que avisan sobre cualquier movimiento).</li> <li>2. Avisadores de doble densidad que avisan sobre el movimiento de personas</li> <li>3. Módulo de redes controladoras.</li> </ol>	RR o CVB o VB
8543200000	Generadores de señales	Equipos de contraespionaje.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bunker electrónico diseñado para prevenir la instalación de dispositivos de escucha en áreas sensibles.</li> <li>2. Generadores de ruido acústico.</li> <li>3. Bloqueador portátil de comunicaciones móviles, 4 bandas.</li> </ol>	RR o CVB o VB
8543701000	Electrificadores de cercas.	Seguridad Perimetral		RR o CVB o VB
8543702000	Detectores de metales.	Equipos de detección y alarma.	Detectores de metales: de arco, manuales, portátiles, de armas y explosivos, de narcóticos. .	RR o CVB o VB
8543709000	Las demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipos de detección y alarma</li> <li>2. Equipos de contraespionaje.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensores especiales (por ejemplo los que detectan el rompimiento de un vidrio o la apertura de una puerta o ventana, etc).</li> <li>2. Controles de acceso, diseñados para permitir el ingreso a lugares restringidos por medio de un control de voz, huella, número, etc.</li> <li>3. Detectores de alarmas para la seguridad de muebles e inmuebles.</li> <li>4. Sistema electronico de protección. Sistema de manchado dye pack (sistema de teñido de dinero).</li> <li>5. Perturbadores o inhibidores de señales de comunicaciones (se compone de un generador de señal y un transmisor).</li> <li>6. Dispositivo de un solo cuerpo que tiene un software, las camaras y los elementos necesarios para la identificación de matriculas.</li> <li>7. Distorsionadores de voz.</li> </ol>	RR o CVB o VB
8543709090	Las demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.		Iluminadores de montaje en pared para exteriores para cámaras domo fijas-iluminador axis.	RR o CVB o VB
8702101000	Vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor		Unicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8702909130	Los demás vehículos automóviles para transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.		Unicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8702909140	Los demás vehículos automóviles para transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor, con motor eléctrico.		Unicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8702909150	Los demás vehículos automóviles para transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor, híbridos.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8702909190	Los demás vehículos automóviles para transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703100000	Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve, vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703210090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 1000 cm <sup>3</sup> .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703221020	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 1000 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 1500 cm <sup>3</sup> , con tracción en las cuatro ruedas.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703221090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1000 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 1500 cm <sup>3</sup> , con tracción en las cuatro ruedas.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8703229030	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703229090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3 .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703231020	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703231090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8703239030	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703239090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703241020	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703241090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8703249030	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 3000 cm <sup>3</sup> .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703249090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3000 cm <sup>3</sup> .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703311000	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 1500 cm <sup>3</sup> , con tracción en las cuatro ruedas.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703319000	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo o pistón de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 1500 cm <sup>3</sup> .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8703321000	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo (pistón), de encendido por comprensión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 1500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 2500 cm <sup>3</sup> , con tracción en las cuatro ruedas.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703329000	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo o pistón de encendido por comprensión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 1500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 2500 cm <sup>3</sup> .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703331000	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon"), con motor de émbolo (pistón), de encendido por comprensión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 2500 cm <sup>3</sup> .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703339000	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo o pistón de encendido por comprensión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 2500 cm <sup>3</sup> .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703900010	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor eléctrico.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
8703900030	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, híbridos.		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
8703900090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los vehículos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras, con motor de émbolo o pistón de encendido por compresión (Diesel o semiDiesel), de cilindrada superior a 2500 cm <sup>3</sup> .		Únicamente cuando sean blindados o con protección antibalas.	RR o CVB o VB
9002110000	Objetivos de cualquier materia, montados, para cámaras, proyectores o aparatos fotográficos o cinematográficos de ampliación o reducción.	Circuito cerrado de televisión	1. Objetivos para cámaras, proyectores, amplificadores o reductores fotográficos o cinematográficos. 2. Lentes para cámaras de CCTV .	RR o CVB o VB
9005100000	Binoculares (incluidos los prismáticos).	Equipos de contraespionaje	Binoculares (solo para los que se utilizan para ver en la oscuridad).	RR o CVB o VB
9005800000	Catalejo, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y sus armazones; los demás instrumentos de astronomía y sus armazones, excepto los aparatos de radioastronomía.	Equipos de contraespionaje	Visores nocturnos.	RR o CVB o VB
9018190000	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).		1. Laboratorio portátil de detección de mentiras VSA 2000. 2. Polígrafo computarizado.	RR o CVB o VB
9022190010	Equipos móviles de rayos X para inspección no invasiva en aeropuertos.	Equipos de Espionaje	1. Scanners (aparatos que por medio de rayos X permiten visualización de unidades de empaque y similares). 2. Soter RS (detector de cavidades corporales), que lleva una persona en el cuerpo (pistolas, cuchillos, detonadores, aparatos electrónicos, joyas, minerales y metales) escondidos por una persona en el cuerpo.	RR o CVB o VB
9022190090	Los demás aparatos de rayos X para otros usos		Equipo portátil de rayos X	RR o CVB o VB
9027101000	Analizadores de gases o humos, eléctricos o electrónicos.	Equipos de detección y alarma	Detectores de gases explosivos.	RR o CVB o VB

**ANEXO No. 20**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ESPIONAJE, DE DETECCIÓN Y ALARMA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, APARATOS DE RADIO TELEMANDO, VEHÍCULOS BLINDADOS, DETECTORES DE MENTIRAS, GASES DE PORTE PERSONAL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL SUJETOS A CONTROL POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Sujetos en la Importación a: Resolución de registro (RR), Certificación de visto bueno (CVB) o Visto Bueno (VB) de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.**

**Normatividad: Decretos 356 de 1994 y 2187 de 2001.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Grupo</b>	<b>Notas Marginales (aplica solo para los productos relacionados con el grupo correspondiente)</b>	<b>Control</b>
9030330000	Los demás instrumentos y aparatos, para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, eléctricas, sin dispositivo registrador.	Analizadores de espectro.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Equipo electrónico de barrido ambiental de microfones (analiza, detecta y localiza dispositivos electrónicos de vigilancia encubierta (microfonos inalámbricos, telefónicos, microfones de señal infrarroja, transmisores por pulso y por corriente portadora, transmisores de video, grabadores con vía magenta).</li> <li>Detector de cámaras, microfones ocultos.</li> <li>Oscor OSC5000 rastreador (receptor de contrainteligencia para detectar y localizar mecanismos electrónicos de vigilancia encubierta).</li> </ol>	RR o CVB o VB
9030390000	Los demás instrumentos y aparatos, para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, eléctricas, sin dispositivo registrador.	Analizadores de espectro con dispositivo registrador.	Detector de líneas intervenidas (detecta y localiza microfones de escucha ilícitos en sistemas de teléfono analógicos y digitales).	RR o CVB o VB
9030400000	Los demás instrumentos y aparatos especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros o sofómetros).	Equipos de contraespionaje.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Detectores de intervención telefónica.</li> <li>Detectores de micrófonos.</li> <li>Equipo Multibanda de localización de teléfonos celulares.</li> <li>Analizador de espectro.</li> <li>Analizador de juntas para detectar elementos electrónicos.</li> <li>Dispositivo para captar irradiación de señal.</li> <li>Equipo Multibanda de localización de teléfonos celulares.</li> <li>Detector de juntas no lineales.</li> <li>Bumble bee - tablet.</li> <li>Analizador de espectro oscor green 8GHZ portátil de barrido y detección de dispositivos electrónicos.</li> <li>Analizador de Líneas Telefónicas.</li> <li>Detector de lentes.</li> <li>IMSE GRABBER Y 3G GRABBER MULTI RED para operación con el sistema de localización de teléfonos celulares-IMSI CATCHER ANTENA</li> </ol>	RR o CVB o VB
9304009000	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle, o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gases de porte personal.</li> <li>Equipo de defensa personal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gases lacrimógenos portátiles.</li> <li>Aerosoles de pimienta roja con tinte UV.</li> <li>Roceadores para defensa, de pimienta caliente.</li> <li>Air taiser.</li> </ol>	RR o CVB o VB